

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas anunciadas en los Juzgados de Barbastro, Barcelona números 3, 8, 9, 15 y 21, Durango, Gijón número 1, La Bañeza, Laviana, Lena, Lórida número 1, Lora del Río, Lugo número 2, Ponferrada número 2, Sabadell número 1 y Tudela.

3.º Excluir del concurso, por no encontrarse en la situación de servicio activo, a don Alejandro Muñoz Balbín, don Juan Mata Marfil y don Manuel María Espinosa Bujalance, y por estar fuera de plazo, a don Ezequiel González López.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de octubre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función de Asistencia a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de septiembre de 1971 sobre ratificación y nombramiento a los miembros del Patronato de la Universidad Politécnica de Valencia.

Hmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Valencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83, 2, de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 y en el artículo 34 de los Estatutos provisionales de la mencionada Universidad, aprobados por Decreto 1341/1971, de 14 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Ratificar en su nombramiento a los miembros del Patronato de dicha Universidad, designados por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1969.

2.º Nombrar a los siguientes señores:

En representación de la Diputación Provincial de Valencia: Don Ignacio Docavo Alberti.

En representación del Ayuntamiento de Valencia: Don Eduardo García Dordellat.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de septiembre de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo II, «Física», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid.

Hmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para cubrir la cátedra del grupo II, «Física», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario con carácter provisional del grupo II, «Física», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid a don Sebastián Vieira Díaz, nacido el 19 de julio de 1942, al que se le asigna el número A03EC585 del Registro de Personal, quien percibirá el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslado a cátedras de «Física y Química» de las Escuelas Normales de Palencia y Oviedo y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 29 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre) para la resolución del concurso de traslado a cátedras de «Física y Química» de las Escuelas Normales de Palencia y Oviedo, convocado por Resolución de 4 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 23), ampliada por la de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslado Catedráticos de «Física y Química» de las Escuelas Normales que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Rosario Corral Castanedo, para la Escuela Normal de Palencia, procedente de la misma Escuela Normal en situación de provisional.

Don Fulgencio Diego Saura Calixto, para la Escuela Normal de Oviedo, procedente de la de Logroño.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 86 del texto refundido de la Ley de Educación Primaria, aprobado por Decreto 193/1967, de 2 de febrero, los interesados se posesionarán de sus nuevos destinos en 1 de octubre próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra Catedráticos de «Física y Química» de las Escuelas Normales de Burgos y Alava a los señores que se indican en virtud de concurso de traslado.

Designados por Resolución de 30 de septiembre último los Catedráticos propuestos por la Comisión correspondiente para ocupar las vacantes de «Física y Química» de las Escuelas Normales de Palencia y Oviedo, anunciadas a concurso de traslado por Resolución de 4 de febrero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 23), ampliada por la de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), y teniendo en cuenta que una vez designados quienes han de ocupar tales plazas, y no habiéndoles correspondido las indicadas a que también aspiraban, quedan dos únicos aspirantes, cada uno de ellos a una vacante determinada de las anunciadas al concurso y que les corresponde conforme a lo prevenido en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a los Catedráticos don Tomás González Martínez y don Julio Victor Santos Benito para las cátedras de «Física y Química» de las Escuelas Normales de Burgos y Alava, respectivamente, el primero procedente de la Escuela Normal de Baleares y el segundo de la de Ceuta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del texto refundido de la Ley de Educación Primaria, aprobado por Decreto 193/1967, de 2 de febrero, los citados Catedráticos se posesionarán de sus nuevos destinos con efectos de 1 de octubre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslado a cátedras de «Música» de Escuelas Normales y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 29 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre) para la resolución del concurso de traslado a cátedras de «Música» de Escuelas Normales, convocado por Resolución de 4 de febrero últi-

mo («Boletín Oficial del Estado» del 23), ampliada por la de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.ª Nombrar en virtud de concurso de traslado Catedráticos de «Música» de las Escuelas Normales que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Concepción Valverde Bas, para la Escuela Normal de Logroño, procedente de la de Badajoz.

Don Ricardo Olmos Canet, para la Escuela Normal de Gualajara, procedente de la de Segovia.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 86 del texto refundido de la Ley de Educación Primaria, aprobado por Decreto 193/1967, de 2 de febrero, los interesados se posesionarán de sus nuevos destinos con efectos de 1 de octubre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 18 de octubre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Inspección de la Disciplina del Mercado al funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil don José Antonio Manzanedo Mateos.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, he tenido a bien nombrar Subdirector general del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado a don José Antonio Manzanedo Mateos —A01PG002344—, funcionario del Cuerpo General Técnico de Administración Civil del Estado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1971.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza de Modelista especial.

Se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza de Modelista especial que ha de prestar sus servicios en el Museo Naval.

Bases

1.ª Para ser admitidos a participar en el concurso los solicitantes deberán ser de nacionalidad española, y para acreditar la aptitud física y psíquica adecuada serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

2.ª Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al Almirante Jefe de la Jurisdicción Central.

3.ª El plazo de admisión de instancias quedará cerrado a los treinta días siguientes al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

4.ª Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la carencia de antecedentes penales, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los conocimientos técnicos y profesionales de los concursantes o de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

5.ª Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias a la Jefatura de Personal Civil de la Jurisdicción Central, las remitirá al Presidente del Tribunal, y diez días después se celebrarán los exámenes.

6.ª El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Director del Museo Naval.

Vocal: Subdirector del Museo Naval.

Vocal-Secretario: Jefe de la Sección Cartográfica, don Roberto Barreiro-Meiro Fernández.

7.ª En los exámenes se exigirá la aptitud adecuada a la categoría profesional de que se trata y formación profesional correspondiente.

Condiciones técnicas

8.ª Las funciones a realizar por el concursante que sea seleccionado para ocupar la plaza convocada serán las propias de su categoría profesional en los servicios propios de su profesión.

Condiciones administrativas

9.ª El concursante que ocupe la plaza que se convoca quedará acogido a la Reglamentación de Trabajo de personal civil no funcionario, aprobada por Decreto 2525/1967, de 20 de octubre, y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

a) Sueldo base mensual de seis mil quinientas sesenta pesetas (6.560).

b) Plus complementario de dos mil novecientos cuarenta pesetas (2.940).

c) trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.

d) Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y 12 de Julio.

e) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.

f) Prestaciones de protección familiar, en su caso.

g) Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El período de prueba será de tres meses y la jornada laboral de ocho horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etc., que considere convenientes para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 al 28 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949, se considerará a los componentes del Tribunal nombrado con derecho al percibo de asistencias y derechos de examen, que se justificarán en la forma establecida en el citado Decreto-ley, y en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y Secretario y de 100 pesetas los Vocales, por el concepto de asistencias, cuyo gasto se computará a la aplicación presupuestaria correspondiente y de acuerdo con la resolución número 1/69 de la Intendencia General.

14. En este concurso se guardarán las preferencias legales y generales establecidas por la legislación vigente.

Madrid, 4 de octubre de 1971.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Vicente Alberto y Lloveres.

RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza de Perito Montador (Jefe de Taller).

Se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza de Perito Montador (Jefe de Taller), que ha de prestar sus servicios en el Centro de Comunicaciones de la Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias.

Bases

1.ª Para ser admitidos a participar en el concurso los solicitantes deberán ser de nacionalidad española, y para acreditar la aptitud física y psíquica adecuada serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

2.ª Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al VA. Comandante general de la Zona Marítima de Canarias.